



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 773/2015

VISTO:

La Actuación CM N° 21598/15, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone para subrogar al Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Sr. Juez de la mencionada Sala, Dr. Pablo Bacigalupo, durante el período comprendido entre el 19 de agosto y el 9 de septiembre de 2015, inclusive.

Que para cubrir los períodos comprendidos entre el 10 de septiembre al 01 de octubre de 2015, inclusive, y del 2 de octubre al 23 de octubre de 2015, inclusive, se propone a los Dres. Fernando Bosch y Marcela De Langhe, Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, respectivamente.

Que por otra parte, para cubrir los períodos comprendidos entre el 24 de octubre al 14 de noviembre de 2015, inclusive, del 15 de noviembre al 06 de diciembre de 2015, inclusive, y del 07 de diciembre al 28 de diciembre de 2015, inclusive, a los Dres. Sergio Delgado, Jorge Franza y Silvina Manes, Jueces de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Pablo Bacigalupo se desempeñe como magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 19 de agosto y el 9 de septiembre de 2015, inclusive.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que el Dr. Fernando Bosch se desempeñe como magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 10 de septiembre al 01 de octubre de 2015, inclusive.

Art. 3º: Establecer que la Dra. Marcela De Langhe se desempeñe como magistrada subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 2 de octubre al 23 de octubre de 2015, inclusive.

Art. 4º: Establecer que el Dr. Sergio Delgado se desempeñe como magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 24 de octubre al 14 de noviembre de 2015, inclusive.

Art. 5º: Establecer que el Dr. Jorge Franza se desempeñe como magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre al 06 de diciembre de 2015, inclusive.

Art. 6º: Establecer que la Dra. Silvina Manes se desempeñe como magistrada subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 07 de diciembre al 28 de diciembre de 2015, inclusive.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a las Salas I, II y III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 773 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires